



Diez marzo de 1511

**DIA QUARTO, DIAS MARZOS
DE 1511, AÑOS MIL Y CINCO CIENTOS
Y QUARENTA Y UNO.**

En la villa de Sordina

En la villa de Sordina en la casa de don Alonso de Sordina
de mill e quinientos e noventa e tres e quatro e cinquenta e
seis años de su vida e de su Reynado e de su señoria e de su
alcalde mayor Juan alvarez de los rios don pedro cacapin
jacobo domes Rey e Juan de Sordina lo siguiente

Una cedula
para que el
reyno de
castilla

En que se acuerda que una cedula de su Magestad
en que por ella manda sea aguda de su ciudad para la
maga de napolis tanto como seis piegas de la dize
que se mandan a sacar de fe de la dize de la en
m de anue de fe me m = p firmo una cedula
marques de porto seguro e balde fientes en la dize de
dize e de como viene ago bernar las m = p tra ca
del se curia don fernando dize de contienas en que a
permite la cedula referida con el dize de la dize
acorde la ciudad se traygan p el primer ayuntamiento para que
sea lo que con venga

da
15

En la villa de Sordina en la casa de don Alonso de Sordina
de mill e quinientos e noventa e tres e quatro e cinquenta e
seis años de su vida e de su Reynado e de su señoria e de su
alcalde mayor Juan alvarez de los rios don pedro cacapin
jacobo domes Rey e Juan de Sordina lo siguiente
En que se acuerda que una cedula de su Magestad
en que por ella manda sea aguda de su ciudad para la
maga de napolis tanto como seis piegas de la dize
que se mandan a sacar de fe de la dize de la en
m de anue de fe me m = p firmo una cedula
marques de porto seguro e balde fientes en la dize de
dize e de como viene ago bernar las m = p tra ca
del se curia don fernando dize de contienas en que a
permite la cedula referida con el dize de la dize
acorde la ciudad se traygan p el primer ayuntamiento para que
sea lo que con venga

